



Sectas

PACTO SATÁNICO

El pacto con Satanás o con el diablo es un compromiso, avalado a veces con un voto, escrito ordinariamente, o al menos firmado con la propia sangre y con pluma de ave, por el cual alguien se “consagra” a Satanás y le entrega su alma, vida, etc. Se hace a veces simplemente por devoción o adoración (condición para pertenecer a algunas sectas satánicas, las más rígidas). Otras veces no se trata de puro culto satánico, sino de obtener algún beneficio terrenal. En estos casos el que hace el pacto formal con Satanás lo condiciona al éxito en sus actividades profesionales, negocios, honores, placeres, etc. A cambio y como gratitud suelen dar un tanto por ciento de sus ganancias a una secta satánica. Sobre todo en estos casos el pacto satánico es un contrato, *do ut des*, o sea, “yo te doy para tú (Satanás) me des”. Desde el punto de vista teológico, este acto absurdo en sí mismo no es propiamente un pacto, pues nadie hace un pacto con quien es “mentiroso,

engañador” por su misma naturaleza. Además el demonio no puede garantizar el cumplimiento de nada a no ser que Dios lo consienta. Otra cosa es desde el punto de vista de quien idolatra al demonio, a Satanás, convirtiéndolo en su “dios”. El símbolo del pacto con Satanás consiste en dos círculos pequeños unidos por una línea horizontal.

En la literatura es célebre el pacto de *Fausto* (en la obra homónima de Goethe), firmado con su propia sangre. Por él vende su alma al demonio Mefistófeles a cambio de recobrar la juventud. Al instante se volvió joven y guapo. Podría así gozar del amor de su amada Margarita cuando estaba cansado de la lobreguez apergaminada de su habitación, donde aparece arrinconado tras un montón de libros, rodeado de vasos y redomas, tratando de averiguar el principio de las cosas. Varios personajes del rock and roll, etc., han imitado al Fausto goetheano.

Bibl.: BALDUCCI, C., *Adoratori del Diavolo e Rock satanico* (Piemme, Casale Monferrato 1991) 131 – 133, etc.